

-----Mensaje original-----

De: Roberto Villarreal [<mailto:rvillarreal@corp.norvak.com>]

Enviado el: Martes, 30 de Enero de 2007 12:11 p.m.

Para: contacto.cinif@cinif.org.mx

Asunto: Consulta B-10

Sr. C.P.C. Felipe Pérez Cervantes

Estimado Felipe:

Antes de B-10, los lectores de Estados Financieros, Empresarios, Analistas, Consejeros y Comisarios, ya nos habiamos acostumbrado a hacer nuestros propios cálculos y sin revaluaciones reconocidas, aplicabamos nuestros indices mentales y mas o menos apoyados en ciertas bases tecnicas, incrementabamos el valor de los activos, descontando su depreciación y comparabamos contra el valor de los mismos al momento , es decir, lo que costaban con valores de equipos nuevos, e incrementabamos el valor del capital.

Despues de B-10 con todas sus modificaciones, empezamos a entender que los valores de una u otra forma estaban actualizados y que inclusive al comparar en los dictámenes con números del año anterior, estos ya eran comparables y el resultado algo más cerca de la realidad. En mi opinión considero que una vez que nuestros estados ya se encuentran corregidos, sería un retroceso dejar de actualizar nuestros valores ya que:

- 1.- acarrearía nuevas confusiones y necesidad de explicar que ahora ya no se reexpresa.
- 2.- Sera necesario poner notas y aclaraciones y mencionar las razones y los efectos.
- 3.- Será necesario volver a hacer cálculos y apreciaciones personales nunca homogéneas.

Atentamente C.P.C. Roberto Villarreal Vallin